

Santiago, 28 de diciembre de 2015

Registro de Valores N° 514

Señor
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

REF.: HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

Conforme a lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045, y a lo indicado en la Sección II, punto 2.2, de la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, adjuntamos hecho esencial debidamente suscrito por el Gerente General, tal como fue facultado.

Sin más, le saluda muy atentamente,

PORTUARIA CABO FROWARD S.A.



Juan Esteban Bilbao García
Gerente General

cc. Superintendencia de Valores y Seguros (vía electrónica SEIL)
Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, Santiago
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores, Santiago
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores, Valparaíso
Archivo

HECHO ESENCIAL

IDENTIFICACION DEL EMISOR

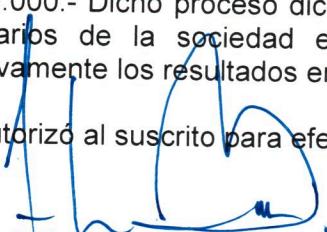
INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE VALORES N°	514
CIIU	810
RUT	96.723.320-K
RAZÓN SOCIAL	PORTUARIA CABO FROWARD S.A.
NOMBRE DE FANTASIA	FROWARD
DOMICILIO LEGAL Y ADMINISTRATIVO	URRIOLA 87, PISO 3
TELEFONO	32-2215171
FAX	32-2230649
CIUDAD	VALPARAISO
REGION	5

La presente comunicación se hace en virtud de lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045, y que trata de un hecho esencial respecto de la sociedad, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos; como asimismo considerando la Sección II, punto 2.2, de la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

HECHO ESENCIAL

Con fecha 24 de diciembre de 2015, Portuaria Cabo Foward S.A. suscribió una transacción respecto de un proceso iniciado por ella con fecha 22 de agosto de 2011, ante el 4º Juzgado Civil de Valparaíso, a raíz de la cual se percibió la suma de USD 1.300.000.- Dicho proceso dice relación con los daños sufridos en uno de los terminales portuarios de la sociedad en Coronel, el año 2010. El referido monto impactará positivamente los resultados en el ejercicio 2015.

Se autorizó al suscripto para efectuar las comunicaciones pertinentes.



Juan Esteban Bilbao García
Gerente General

Santiago, 28 de diciembre de 2015